

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1/2018 DE LA JUNTA GENERAL DEL CONSORCIO
 PROVINCIAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE MÁLAGA CELEBRADA
 EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En Málaga, en el Centro Cívico de la Diputación Provincial de Málaga, Sala Canillas de Albaida, siendo las once horas quince minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve, previa convocatoria al efecto, se reúnen, en segunda convocatoria, bajo la presidencia de D. Juan Bautista Antonio Álvarez Cabello y asistidos de mi el Secretario-Interventor, D. José Antonio Tomás Maestra, los miembros de la Junta General del Consorcio que después se dirán con el fin de celebrar sesión Extraordinaria.

Asiste el Gerente en funciones D. Ángel Castillo Arrebola.

ASISTENCIA:

REPRESENTANTE	ADMINISTRACIÓN CONSORCIADA	ASISTENTE	NO ASISTENTE
JOSÉ GARCÍA OREJUELA	Ayuntamiento de Alameda	1	-
MARIO BLANCHE	Ayuntamiento de Alcaucín	1	-
JUAN JESÚS GALLARDO KHMARTI	Ayuntamiento de Alfarnate	-	1
JOSÉ ANTONIO GÓMEZ OLMEDO	Ayuntamiento de Alfarnatejo	1	-
MIGUEL GARCÍA SÁNCHEZ	Ayuntamiento de Algarrobo	-	1
JOSÉ MANUEL LÓPEZ GUTIÉRREZ	Ayuntamiento de Algatocín	1	-
PRUDENCIO JOSÉ RUÍZ RODRÍGUEZ	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre	1	-
FRANCISCO JOSÉ PÉREZ BENÍTEZ	Ayuntamiento de Alhaurín El Grande	1	-
ANTONIO YUSTE GÁMEZ	Ayuntamiento de Almáchar	1	-
VÍCTOR HERRERA GONZÁLEZ	Ayuntamiento de Almargen	1	-
CRISTÓBAL TORREBLANCA SÁNCHEZ	Ayuntamiento de Almogía	1	-
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ POSTIGO	Ayuntamiento de Alora	1	-



	Ayuntamiento de Alozaina	-	1
CRISTÓBAL GARCÍA GUERRERO	Ayuntamiento de Alpendeire	-	1
ANTONIO GARCÍA ACEDO	Ayuntamiento de Antequera	1	-
MARÍA CARMEN MORENO CÓRDOBA	Ayuntamiento de Árchez	1	-
	Ayuntamiento de Archidona	-	1
JUAN ALBERTO NARANJO MORAL	Ayuntamiento de Ardales	-	1
	Ayuntamiento de Arenas	-	1
MELCHOR CONDE MARÍN	Ayuntamiento de Arriate	1	-
	Ayuntamiento de Atajate	-	1
	Ayuntamiento de Benadalid	-	1
EUGENIO MÁRQUEZ VILLANUEVA	Ayuntamiento de Benalauría	-	1
JOSÉ RAMÓN MÉNDEZ CASTRO	Ayuntamiento de Benamargosa	-	1
VICTORIA DESIRÉ TÉLLEZ PALMA	Ayuntamiento de Benamocarra	1	-
BARTOLOMÉ GÓMEZ HARILLO	Ayuntamiento de Benaoján	1	-
SILVESTRE BARROSO JARILLO	Ayuntamiento de Benarrabá	-	1
RAÚL VALLEJO DÍAZ	Ayuntamiento de El Borge	1	-
JOSÉ JOAQUÍN GARCÍA RAMÍREZ	Ayuntamiento de El Burgo	1	-
MIGUEL ÁNGEL HERRERA ALBARRÁN	Ayuntamiento de Campillos	1	-
VICENTE CAMPOS GONZÁLEZ	Ayuntamiento de Canillas de Aceituno	1	-
JORGE MARTÍN PÉREZ	Ayuntamiento de Canillas de Albaida	1	-



JOSÉ GIL FLORIDO	Ayuntamiento de Cañete la Real	1	-
	Ayuntamiento de Carratraca	-	1
JOSÉ ANTONIO MONTESINOS TIRADO	Ayuntamiento de Cartajima	-	1
MARÍA REMEDIOS PORRAS FUENTES	Ayuntamiento de Cártama	1	-
YOLANDA GONZÁLEZ GUERRERO	Ayuntamiento de Casabermeja	1	-
ANTONIO CAMPOS CAMPOS	Ayuntamiento de Casarabonela	1	-
ANTONIO J. LUCENA RÍOS	Ayuntamiento de Coín	1	-
JOSÉ MARTÍN GARCÍA	Ayuntamiento de Colmenar	1	-
JOSÉ ANTONIO BUENO RANEA	Ayuntamiento de Comares	1	-
JOSÉ MOYANO BUENO	Ayuntamiento de Competa	1	-
ACACIO SÁNCHEZ RIQUELME	Ayuntamiento de Cortes de la Frontera	1	-
	Ayuntamiento de Cuevas Bajas	-	1
ANA MARÍA GARCÍA PICÓN	Ayuntamiento de Cuevas del Becerro	1	-
JOSÉ MARÍA MOLINA RUÍZ	Ayuntamiento de Cuevas San Marcos	1	-
FRANCISCO RUÍZ MÉRIDA	Ayuntamiento de Cútar	1	-
	Ayuntamiento de Faraján	-	1
SOFÍA GONZÁLEZ HERRERO	Ayuntamiento de Frigiliana	1	-
SIRO PACHÓN GÓMEZ	Ayuntamiento de Fuente de Piedra	1	-
PEDRO GODINO MARTÍN	Ayuntamiento de Gaucín	1	-



	Ayuntamiento de Genalguacil	-	1
	Ayuntamiento de Guaro	-	1
JOSÉ TORRES GÁLVEZ	Ayuntamiento de Humilladero	1	-
FRANCISCO RICARDO ESCALONA MACÍAS	Ayuntamiento de Igualeja	1	-
GREGORIO CAMPOS MARFIL	Ayuntamiento de Iznate	-	1
FRANCISCO JAVIER LOBO CABALLERO	Ayuntamiento de Jimera de Libar	1	-
	Ayuntamiento de Jubrique	-	1
FRANCISCO LOZANO FERNÁNDEZ	Ayuntamiento de Júzcar	1	-
ANTONIO CAMPOS GARÍN	Ayuntamiento de Macharaviaya	1	-
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ PANIAGUA	Ayuntamiento de Moclinejo	1	-
JOSÉ MANUEL TORRES TORRES	Ayuntamiento de Mollina	1	-
SERGIO BERNAL DE LA RUBIA	Ayuntamiento de Monda	1	-
LIDIA ESCALANTE TORNAY	Ayuntamiento de Montecorto	-	1
DIEGO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Ayuntamiento de Montejaque	-	1
GEMA MARÍA GARCÍA ROJO	Ayuntamiento de Nerja	1	-
MÓNICA ROMÁN PARRA	Ayuntamiento de Parauta	1	-
RAFAEL ISIDRO GARCÍA LÓPEZ	Ayuntamiento de Periana	1	-
FÉLIX FRANCISCO LOZANO NARVÁEZ	Ayuntamiento de Pizarra	1	-
FRANCISCO MACÍAS GUERRERO	Ayuntamiento de Pujerra	-	1
SERGIO ANTONIO DÍAZ VERDEJO	Ayuntamiento de Rincón de la Victoria	1	-



SAGRARIO MOLINA GARCÍA	Ayuntamiento de Riogordo	1	-
RICARDO CALLE RAMÍREZ	Ayuntamiento de Ronda	1	-
	Ayuntamiento de Salares	-	1
SAGRARIO FERNÁNDEZ ARIZA	Ayuntamiento de Sayalonga	-	1
	Ayuntamiento de Sedella	-	1
FRANCISCO LÓPEZ ARANA	Ayuntamiento de Serrato	1	-
JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ GALLARDO	Ayuntamiento de Sierra Yeguas	-	1
CRISTÓBAL MIGUEL CORRAL MALDONADO	Ayuntamiento de Teba	-	1
BARTOLOMÉ GUERRA GIL	Ayuntamiento de Tolox	1	-
	Ayuntamiento de Torrox	-	1
MIGUEL ÁNGEL ESCAÑO LÓPEZ	Ayuntamiento de Totalán	-	1
JOSÉ ROMERO VEGAS	Ayuntamiento de Valle de Abdalajís	1	-
ANTONIO MORENO FERRER	Ayuntamiento de Vélez Málaga	-	1
SERGIO ARANDA ROMERO	Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas	1	-
GONZALO SÁNCHEZ HOYOS	Ayuntamiento de Villanueva de la Concepción	-	1
JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ LORCA	Ayuntamiento de Villanueva del Rosario	1	-
MANUEL SILLERO GRANADOS	Ayuntamiento de Villanueva de Tapia	1	-
VANESA LUQUE GRANADOS	Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco	-	1
RAFAEL FORTES MILLÁN	Ayuntamiento de Viñuela	-	1
JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ PERALTA	Ayuntamiento de Yunquera	1	-
MARÍA FRANCISCA CARACUEL GARCIA (PP)	Diputación Provincial	1	-



MARGARITA DEL CARMEN DEL CID MUÑOZ (PP)	Diputación Provincial	-	1
VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA (PP)	Diputación Provincial	1	-
MARÍA ESPERANZA GONZÁLEZ PAZOS (PP)	Diputación Provincial	1	-
MARÍA SALOMÉ HIDALGO MONCI (PP)	Diputación Provincial	1	-
MANUEL LÓPEZ MESTANZA (PP)	Diputación Provincial	1	-
MANUEL MARMOLEJO SETIÉN (PP)	Diputación Provincial	1	-
FRANCISCO JOSÉ MARTÍN MORENO (PP)	Diputación Provincial	1	-
FRANCISCO JAVIER OBLARÉ TORRES (PP)	Diputación Provincial	1	-
CRISTÓBAL ORTEGA URBANO (PP)	Diputación Provincial	1	-
MARÍA LOURDES PIÑA MARTÍN (PP)	Diputación Provincial	1	-
NATACHA RIVAS CAMPOS (PP)	Diputación Provincial	1	-
FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PP)	Diputación Provincial	-	1
JUAN DE DIOS VILLENA OLEA (PP)	Diputación Provincial	1	-
PATRICIA ALBA LUQUE (PSOE)	Diputación Provincial	-	1
JOSÉ BERNAL GUTIÉRREZ (PSOE)	Diputación Provincial	1	-
MARÍA VICTORIA CAÑAMERO SERRANO (PSOE)	Diputación Provincial	1	-
MANUEL JESÚS CHICÓN PORRAS (PSOE)	Diputación Provincial	1	-
DESIRÉE CORTES SERRANO (PSOE)	Diputación Provincial	1	-
IRENE DÍAZ ORTEGA (PSOE)	Diputación Provincial	1	-
ANTONIA ROCÍO GARCÍA GARCÍA (PSOE)	Diputación Provincial	1	-
LUIS GUERRERO JIMÉNEZ (PSOE)	Diputación Provincial	1	-
FRANCISCO JAVIER JEREZ GONZÁLEZ (PSOE)	Diputación Provincial	1	-
JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ RUÍZ (PSOE)	Diputación Provincial	-	1
EMILIA MAÑAS MARTÍNEZ (PSOE)	Diputación Provincial	1	-
GEMA RUÍZ RODRÍGUEZ	Diputación Provincial	1	-





(PSOE)			
JUAN CARLOS MALDONADO ESTEVE (CIUDADANOS)	Diputación Provincial	1	-
JUAN CASSÁ LOMBARDÍA (CIUDADANOS)	Diputación Provincial	1	-
MARÍA TERESA SÁNCHEZ RAMÍREZ (ADELANTE MÁLAGA)	Diputación Provincial	1	-
MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ BADÍA (ADELANTE MÁLAGA)	Diputación Provincial	1	-
	TOTAL	82	40

Asisten 82 miembros. No asisten 40.

Comprobada la existencia del quórum legalmente exigido se declara abierta la sesión por el Sr. Presidente que pasa a conocer del siguiente

Orden del Día:

PUNTO UNO.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL TRAS CELEBRACIÓN ELECCIONES LOCALES.

El Sr. Presidente, D. Juan B. Álvarez Cabello da la bienvenida a todos los integrantes de la Junta General del Consorcio de RSU que se constituye tras la renovación de las Entidades Locales por las elecciones celebradas el pasado mes de mayo.

Queda constituida la Junta General al asistir 84 de los 122 miembros que la componen.

PUNTO DOS.- APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Sin que se realicen objeciones queda aprobada por unanimidad de los 84 miembros presentes, ninguno en contra y ninguna abstención, de los ciento veintidós que lo componen, el acta de la Sesión anterior celebrada el 17 de diciembre de 2018.

PUNTO TRES.- DAR CUENTA DEL DECRETO DELEGACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSORCIO.

Da cuenta el Sr. Presidente del Decreto de la Presidencia de la Diputación Provincial de Málaga por el que se delega la Presidencia del Consorcio en el vicepresidente del mismo.

PUNTO CUATRO.- PROPUESTA DEL RÉGIMEN DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL.

EL Sr. Presidente propone que la Junta General celebre dos sesiones ordinarias al año, los meses de junio y diciembre.

La propuesta es aprobada por unanimidad de los 84 miembros presentes.

PUNTO CINCO.- FORMACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Da cuenta el Sr. Presidente de la propuesta de composición del Consejo de Administración del Consorcio:



De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de los Estatutos del Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos de Málaga, el Consejo de Administración del mismo estará integrado de la siguiente forma:

- El Presidente y el Vicepresidente del Consorcio.
- Tres miembros de la Corporación Provincial elegidos por el Pleno.
- Un miembro de cada una de las agrupaciones de tratamiento consorciadas, nombrados por la Junta General, a propuesta de las propias agrupaciones.
- El Secretario del Consorcio, con voz pero sin voto.
- El Gerente del Consorcio, con voz pero sin voto.

Tras la celebración de las Elecciones Locales de mayo de de 2019 procede la renovación del Consejo de Administración.

Mediante Decreto de la Presidencia de la Diputación Provincial se ha delegado la Presidencia del Consorcio en mí.

El Pleno de la Diputación ha designado a los miembros que le corresponden:

Vicepresidente: D. Juan B. Álvarez Cabello

Vocales: D. Manuel Marmolejo Setién.

D^a Gema del Rocío Ruiz Rodríguez.

D. Juan Carlos Maldonado Estévez.

En cuanto a los representantes de nombrados por la Junta General, se propone la designación de los siguientes representantes.

Agrupación Antequera:

Agrupación Axarquía Interior:

Agrupación Axarquía Litoral:

Agrupación Guadalhorce:

Agrupación Ronda:

De conformidad con lo expuesto se propone la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Constituir el Consejo de Administración del CRSU y designar a los siguientes miembros:

- Presidente:

D. Francisco Salado Escaño.

- Vicepresidente:

D. Juan B. Álvarez Cabello

- Vocales Diputación Provincial:



D. Manuel Marmolejo Setién.

D^a Gema del Rocío Ruiz Rodríguez.

D. Juan Carlos Maldonado Estévez.

- Vocales elegidos por la Junta General:

- Agrupación Antequera: Ayuntamiento de Antequera
- Agrupación Axarquía Interior: Ayuntamiento de Colmenar
- Agrupación Axarquía Litoral: Ayuntamiento de Algarrobo
- Agrupación Guadalhorce: Ayuntamiento de Coín
- Agrupación Ronda: Ayuntamiento de El Burgo

SEGUNDO.- Delegar en el Consejo de Administración la competencia para solicitar y aceptar subvenciones tanto públicas como privadas, prevista en el art. 13.12 de los vigentes Estatutos.

TERCERO.- Establecer que el Consejo celebre Sesión ordinaria una vez al trimestre, los primeros martes de los meses de enero, abril, julio y octubre.

No obstante, la Junta acordará lo que estime pertinente. Málaga, a fecha firma electrónica. El Presidente, Fdo.: Juan Bautista Antonio Álvarez Cabello.

Los representantes de los Ayuntamientos designados son:

Agrupación de Antequera	Ayuntamiento de Antequera	D. Antonio García Acedo
Agrupación Axarquía Interior	Ayuntamiento de Colmenar	D. José Martín García
Agrupación Axarquía Litoral	Ayuntamiento de Algarrobo	D. Alberto Pérez Gil
Agrupación Guadalhorce	Ayuntamiento de Coín	D. Antonio Jesús Lucena Ríos
Agrupación Ronda	Ayuntamiento de El Burgo	D. José Joaquín García Ramírez

Por otra parte el vocal designado por la Diputación Provincial de Málaga en representación de Ciudadanos, D. Juan Carlos Maldonado Estévez, será sustituido por acuerdo de dicha entidad por D. Juan Cassa Lombardía por lo que se propone que el cambio sometido a la condición de dicho acuerdo. De este modo el Consejo de Administración quedará conformado del siguiente modo:

Presidente:	D. Francisco Salado Escaño	
Vicepresidente:	D. Juan Bautista A. Álvarez Cabello	
Vocales:		
Diputación Provincial de Málaga	PP	D. Manuel Marmolejo Setién
Diputación Provincial de Málaga	PSOE	D ^a Gema del Rocío Ruiz Rodríguez
Diputación Provincial de Málaga	CIUDADANOS	D. Juan Carlos Maldonado Estévez.
Agrupación de Antequera	Ayuntamiento de	D. Antonio García Acedo

	Antequera	
Agrupación Axarquía Interior	Ayuntamiento de Colmenar	D. José Martín García
Agrupación Axarquía Litoral	Ayuntamiento de Algarrobo	D. Alberto Pérez Gil
Agrupación Guadalhorce	Ayuntamiento de Coín	D. Antonio Jesús Lucena Ríos
Agrupación Ronda	Ayuntamiento de El Burgo	D. José Joaquín García Ramírez
Gerente	D. Ángel Castillo Arrebola	
Secretario:	D. José Antonio Tomás Maestra.	

En el supuesto de que la Diputación adopte acuerdo sobre cambio de vocales representantes de la misma se llevará a cabo el mismo en el Consejo de Administración sin más trámite.

Sometido el asunto a votación no es aprobado por 78 votos a favor, 3 en contra y tres abstenciones al no alcanzarse las 2/3 parte del número total de votos (122), es decir, 82.

Los representantes de Málaga Ahora expresan su protesta por no incluirse en el Consejo representantes de su grupo por parte de la Diputación Provincial.

Tras el debate oportuno se somete a una segunda votación resultando aprobada la propuesta por unanimidad de los 84 votos presentes, ninguno en contra y ninguna abstención.

PUNTOS SEIS.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se presentan.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente, levantó la reunión a las doce horas veinte minutos del día de su inicio, de todo lo cual, como Secretario, Certifico.